

Anexo Técnico
Expediente 2011-01294

1 Objeto

Contratación de los Servicios de manipulación, selección, transporte y gestión de todos los residuos generados en las instalaciones de la empresa Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (Isdefe) en Madrid.

2 Alcance de los servicios

Los servicios se realizarán en las instalaciones de Isdefe, situadas en la Calle Beatriz de Bobadilla, 3 de Madrid y temporalmente en las instalaciones que la empresa mantiene en el Plan Barajas, dentro de los terrenos propiedad de AENA en la terminal T4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

3 Planificación de los servicios

El servicio tendrá una duración de un año,.

4 Requisitos Técnicos del servicio

A continuación se detallan los servicios requeridos en las **dos instalaciones objeto de esta oferta**:

4.1 Edificio BdB, 3 (Sede social de Isdefe)

C/ Beatriz de Bobadilla, 3
28040 Madrid

Descripción de los servicios a realizar:

4.1.1 Mantenimiento de contenedores (propiedad de Isdefe)

Utilización y mantenimiento de los siguientes contenedores:

- 4 uds. Contenedores de 700 litros metálicos, con ruedas y cerrados con candado para recogida y almacenamiento la documentación extraída de los contenedores, propiedad de Isdefe y repartidos por las 14 plantas del edificio.
- 50 uds. Contenedores de 120 litros, metálicos y cerrados con llave.
- 24 uds. Contenedores de 64 litros, metálicos, abiertos para los residuos de papel y cartón.
- 24 uds. Contenedores de 64 litros, metálicos, abiertos, para los residuos plásticos.
- 24 uds. Contenedores de 64 litros, metálicos, abiertos, para los residuos de toner y tinta.

- 12 uds. Contenedores de 64 litros, metálicos, abiertos, para los residuos eléctricos y electrónicos.
- 12 uds. Contenedores de 64 litros, metálicos, abiertos, para pilas.
- 22 uds. Contenedores de 10 Litros, metálicos, cerrados llave, para soportes informáticos.

Todos estos contenedores se deberán mantener en perfecto estado por la empresa adjudicataria de la oferta.

4.1.2 Mantenimiento de las maquinas compactadoras (propiedad de Isdefe)

Existen tres máquinas compactadoras en el Punto Limpio:

- Compactadora para residuos de cartón
- Compactadora para residuos plásticos
- Compactadora para residuos orgánicos

El objetivo es que la empresa adjudicataria verifique y compruebe el estado de funcionamiento de las maquinas anteriormente descritas, avisando a la persona responsable de Isdefe y a la empresa mantenedora de cualquier incidencia que ocurra con las mismas.

4.1.3 Suministro de Contenedores

Suministro y Mantenimiento, sin coste para Isdefe, de los siguientes contenedores:

- 1 contenedor de 700 litros ó similar, ubicado en el Punto Limpio de Isdefe (sótano 6º) para almacenamiento temporal de residuos de envases plásticos contaminados.
- 1 contenedor de 700 litros o similar para el almacenamiento de Tubos Fluorescentes usados.
- 1 contenedor de 120 litros o similar para el almacenamiento de envases vacíos metálicos contaminados.
- 1 contenedor de 120 litros o similar para el almacenamiento de aceites de motor usados.
- 1 contenedor de 120 litros o similar para el almacenamiento de hidrocarburos no halogenados.
- 1 contenedor de 120 litros o similar para el almacenamiento de filtros de aceite.
- 1 contenedor de 60 litros o similar para el almacenamiento de absorbentes contaminados.
- 1 contenedor 60 litros o similar para el almacenamiento de aerosoles vacíos.
- 1 contenedor de 60 litros o similar para el almacenamiento de acumuladores de Niquel-Cadmio.

- 2 contenedores de 5 litros o similar para el almacenamiento de residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (jeringuillas usadas).

Todos estos contenedores se ubicarán en el Punto Limpio de Isdefe, a excepción de los del último punto, que se ubicarán en el Servicio Médico (entreplanta).

4.1.4 Certificación de la gestión de residuos

La empresa adjudicataria deberá emitir un certificado de reciclaje de cada tipo de residuo recogido en Isdefe, incluyendo la destrucción in situ.

Las empresas ofertantes deberán evidenciar la trazabilidad de la gestión de todos los residuos reflejados en el anexo 1, incluyendo certificaciones de medioambiente, vigentes, de las plantas de reciclaje a las que se destinen los residuos generados en Isdefe.

4.1.5 Manipulación de los residuos

El servicio de manipulación consistirá en recoger todos los contenedores distribuidos por las diferentes plantas de Isdefe (13-14 contenedores por planta), trasladando sus residuos al Punto Limpio de Isdefe, para su posterior selección y traslado a planta de reciclaje de cada tipo de residuo generado.

4.1.6 Recogida de residuos no peligrosos

A continuación se detallan los tipos de recogida de residuos no peligrosos más habituales, generados en las instalaciones de la sede de isdefe.

4.1.6.1 Recogida de residuos de papel, incluyendo destrucción de la documentación.

4 Servicios mensuales (uno semanal) de recogida de la documentación depositada en los contenedores de las diferentes plantas, trasladando la documentación al punto limpio en los contenedores de 700 Litros para su destrucción (partículas nivel 3 de la normativa DIN).

Es importante tener en cuenta que toda la información propiedad de Isdefe, almacenada en cualquier tipo de soporte (informático, papel,..) no puede salir de las instalaciones sin haber sido destruida, y en casos excepcionales, sin la autorización expresa por escrito del Responsable de Seguridad Operativa.

Todo residuo de papel, a excepción de revistas, periódicos o catálogos comerciales, debe destruirse antes de su compactación.

4.1.6.2 Recogida de puntos limpios de planta

Al igual que los residuos de papel, se efectuarán dos servicios semanales de recogida por los puntos limpios de cada planta, en los que por medio de diferentes contenedores se segregan los siguientes residuos que, selectivamente, se depositarán en sus correspondientes contenedores para su traslado a planta de reciclaje:

- Soportes informáticos y pilas
- Residuos eléctricos y electrónicos
- Residuos plásticos
- Cartuchos de toner y tinta
- Papel y cartón sin información.

4.1.6.3 Recogida de residuos orgánicos

Para el caso de los residuos orgánicos se recogerá en el punto limpio de Isdefe. El tratamiento y la compactación la realizará la empresa de Limpiezas contratada por Isdefe, dejando los residuos en bolsas preparadas para el transporte a planta de reciclaje.

Estos servicios se realizarán en horas a determinar por la empresa adjudicataria e Isdefe, a ser posible todos los Martes y Jueves de cada semana.

8 Servicios mensuales (dos semanales)

4.1.6.4 Recogida de residuos plásticos (vasos , envases,..)

Para el caso de los residuos plásticos, se recogerá en el punto limpio de Isdefe. El tratamiento y la compactación la realizará la empresa de Limpiezas contratada por Isdefe, dejando los residuos en balas preparadas para el transporte a planta de reciclaje de residuos.

Estos servicios se realizarán en horas a determinar por la empresa adjudicataria e Isdefe, a ser posible todos los Martes y Jueves de cada semana.

8 Servicios mensuales (dos semanales)

4.1.6.5 Recogida de residuos de cartón

Para el caso de los residuos de cartón, se recogerá en el punto limpio de Isdefe. El tratamiento y la compactación la realizará la empresa de Limpiezas contratada por Isdefe, dejando los residuos en balas preparadas para el transporte a planta de reciclaje.

Estos servicios se realizarán en horas a determinar por la empresa adjudicataria e Isdefe, a ser posible todos los Martes y Jueves de cada semana.

8 Servicios mensuales (dos semanales).

4.1.7 Gestión y recogida de residuos peligrosos

La empresa adjudicataria deberá realizar la gestión, tramitación y autorizaciones por las administraciones públicas de toda la documentación requerida para el traslado y gestión de los diferentes residuos peligrosos generados por Isdefe.

El servicio de recogida se realizará en el Punto Limpio del edificio (Planta sótano 6)

Debido a que la sede de Isdefe es de reciente creación, no existen datos referentes para la cantidad de recogidas anuales necesarias. Por lo cual la oferta partirá en base a dos recogidas en el transcurso de los siete meses objeto de la misma, y por cada tipo de residuo especificado en el anexo, y un mínimo de Kg/litros en cada recogida.

4.1.8 Gestión de recursos

Para la realización de todos estos servicios, se han estimado los siguientes recursos:

4.1.8.1 Servicios de manipulación, recogida y destrucción

Se realizarán dos veces por semana

- Recursos humanos: 2 personas
- Tiempo estimado: 2 horas
- Medio de transporte: Vehículo tipo camión/furgón ADR para el transporte de residuos peligrosos.
- Material de carga: Transpaleta y sistema de elevación de carga (<100> Kg.).

4.1.8.2 Servicios de recogida y transporte

Se realizarán dos veces por semana, coincidiendo con los servicios especificados en el punto anterior.

- Recursos humanos: 2 persona
- Tiempo estimado: 2 hora
- Medio de transporte: Vehículo tipo camión/furgón ADR para el transporte de residuos peligrosos.
- Material de carga: Transpaleta y sistema de elevación de carga (<100> Kg.).

4.2 Edificio C.I.S. Barajas

AT Integración Sistemas ampliación Aeropuerto Madrid-Barajas
Oficinas del Plan Barajas
Carretera M-110 (M-12), Barajas a Alcobendas, Km 4.500
28042-Madrid

Descripción de los servicios:

4.2.1 Recogida y manipulación de los residuos

4.2.1.1 Papel y cartón

Un servicio mensual de manipulación y carga de los 8 contenedores de 120 litros, propiedad de Isdefe, depositando la información en contenedores adecuados para su transporte hasta la planta de destrucción y reciclaje.

4.2.1.2 Destrucción de la información

Normalmente la documentación recogida deberá destruirse en planta y certificar su destrucción. Excepcionalmente, y a petición de Isdefe, alguna documentación deberá destruirse "in situ".

4.2.1.3 Cartuchos de tóner y tinta, y otros residuos

Aprovechando el servicio de recogida de la documentación, se realizará la recogida de los cartuchos de tóner y tinta usados, así como cualquier otro residuo que se hubiera producido y fuera necesario su reciclaje con su correspondiente certificación.

Los residuos orgánicos y plásticos no es necesaria su recogida puesto que en éste caso se encarga el Ayuntamiento de su gestión.

ANEXO 1

Lista de residuos producidos en las instalaciones de Isdefe

Peligrosos:

Denominación del residuo	Código LER
Tubos fluorescentes usados	20 01 21
Pilas que contienen Mercurio	16 06 03
Filtros de aceite	16 01 07
Equipos desechados que contienen componentes peligrosos	16 02 13
Aerosoles	16 05 04
Aceites de motor, transmisión mecánica y lubricantes	13 02 08
Aceites procedentes de separadores de aguas	13 05 06
Fuel oil y gasóleo	13 07 01
Acumuladores de Ni-Cd	16 06 02
Envases que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	15 01 10
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza,...	15 02 02
Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (Servicio Médico)	18 01 03

No Peligrosos

Denominación del residuo	Código LER
Papel y Cartón	20 01 01
Vidrio	20 01 02
Tejidos	20 01 11
Aceites y grasas comestibles	20 01 25
Equipos eléctricos y electrónicos desechados	20 01 36
Plásticos	17 02 03
Metales	20 01 40
Mezclas de residuos municipales (Residuos orgánicos)	20 03 01
Pilas alcalinas	16 06 04
Residuos de toner de impresión (cartuchos)	08 03 18
Madera	17 02 01
Envases de plástico	15 01 02

ANEXO 2

Listado de materiales retirados en el año 2011-11-28

RELACION DE RESIDUOS DESTRUIDOS Y RECICLADOS POR ISDEFE DESDE Enero 2011														
FECHA	PAPEL (Kgs.)	CARTON (Kgs)	PLASTICOS (Kgs.)	RSU (Kgs.)	CHATARRA (Kgs.)	TONER/ CARTUCHOS (Uds)	VIDRIO (Kgs)	PILAS (kgs)	CD'S (Kgs)	RAEE (kgs)	FLUORESCENTES (kgs)	FILTROS DE AIRE (uds)	VASOS DE PLÁSTICO (Kgs)	ENVASES DE LIMPIEZA (uds)
31/01/2011	1.860		130	1.529		8	10	0	0	452				117
28/02/2011	1.200		135	1.055		27	18	0	0	0	59			120
31/03/2011	6.142		85	1.885	550	55	85	0	0	960				100
29/04/2011	895	75	100	945		24	77	0	0	275				158
31/05/2011	1.220	330	65	1.150		85	80	0	0	0				200
30/06/2011	1.000	200	690	930		52	40	0	0	0		36		120
31/07/2011	600	180	420	800	560	58	100	0	0	0				140
30/08/2011	140	240	260	480	160	30	80	0	0	0				80
30/09/2011	440	810	300	1.420	530	69	60	0	0	0				200
31/10/2011	150	440	345	840	300	70	35	0	0	0			50	110
30/11/2011														
30/12/2011														
TOTALES	13.647	2.275	2.530	11.034	2.100	478	585	0	0	1.687	59	36	50	1.345

El resto de los residuos no se han incluido en la tabla porque la retirada se ha efectuado en Noviembre y las cantidades han sido menores a 50 Kg.